

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32528** *SILVIA LÓPEZ PÉREZ*

Doña M.<sup>a</sup> Dolors Perera Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 208/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Olga Czajkowska contra Silvia López Pérez y Fons de Garantía Salarial (Fogasa), se ha dictado decreto en fecha 21 de julio del 2011, por el que se declara al ejecutado Silvia López Pérez, en situación de insolvencia por importe de 42.955,66 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa, 22 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110070746-1